



MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

Acta Comité Técnico No. 716
Fecha: 3 de julio de 2024

Fuentes:

- Municipio de Zipaquirá
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Nacional de Planeación - DNP

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Duran
Javier Bernardo Cadena Lozano
Iván Darío Romero Barrios

Contactos:

Carlos Peña Reyes
carlos.pena@vriskr.com

Alejandra Patiño Castro
alejandra.patino@vriskr.com

PBX: (57) 601 526 5977
Bogotá D.C

REVISIÓN EXTRAORDINARIA

CAPACIDAD DE PAGO LARGO PLAZO	AA- (DOBLE A MENOS)
CAPACIDAD DE PAGO CORTO PLAZO	VrR 1- (UNO MENOS)
PERSPECTIVA	Estable

Value and Risk Rating mantuvo las calificaciones **AA- (Doble A Menos)** y **VrR 1- (Uno Menos)** a la **Capacidad de Pago de Largo y Corto del municipio de Zipaquirá**.

La calificación **AA- (Doble A Menos)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es alta, aunque con un riesgo incremental limitado en comparación con entes territoriales calificados con la categoría más alta.

Por su parte, la calificación **VrR 1- (Uno Menos)** señala que el ente territorial cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al **municipio de Zipaquirá** se sustenta en:

- **Motivos de revisión extraordinaria.** En la revisión anual del 22 de diciembre de 2023, **Value and Risk** mantuvo las calificaciones **AA- (Doble A Menos)**, con perspectiva estable, y **VrR 1- (Uno Menos)** a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Zipaquirá, en la cual no se consideró endeudamiento adicional al saldo adeudado a septiembre de 2023 (\$58.030 millones).

A marzo de 2024, el pasivo financiero de Zipaquirá totalizó \$52.740 millones, relacionados con créditos adquiridos entre 2018 y 2022, destinados a financiar proyectos de vías, infraestructura, educativos y alumbrado público, entre otros. El pago de dichas obligaciones se encuentra garantizado con la pignoración (hasta por el 40%) de los impuestos de predial, ICA, sobretasa a la gasolina e ingresos percibidos por la Catedral de Sal, cuyos vencimientos oscilan entre 2025 y 2029.



ENTIDADES TERRITORIALES

Con el objetivo de financiar la actualización y conservación catastral, así como las obras contempladas en el Plan de Desarrollo del periodo 2024 – 2027, el Municipio estima adquirir un nuevo endeudamiento de \$60.000 millones, que serán desembolsados durante los siguientes tres años, empezando en 2024, a un plazo de cinco años, incluido uno de gracia, y a una tasa indexada.

Por lo anterior, la Calificadora elaboró escenarios de estrés con el fin de determinar la evolución de los de Ley 358 de 1997, en los cuales se tensionaron los ingresos corrientes y el ahorro operacional, a la vez que incluyeron el plan de amortización de los créditos actuales y pretendido. Con ello, los índices de solvencia¹ y sostenibilidad² alcanzarían máximos de 17,58% y 49%, respectivamente, para los próximos cinco años, con holgados márgenes frente a los límites regulatorios (60% y 100%).



Por su parte, y bajo estos mismos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario se situaría en promedio 2,35 veces(x), con un mínimo de 1,92x en 2027, acorde con la concentración de los pagos de la deuda y la culminación de la mayoría de los créditos actuales.

En consideración de **Value and Risk**, el municipio de Zipaquirá cuenta con una capacidad suficiente para hacer frente al nivel de endeudamiento pretendido, reflejado en el cumplimiento proyectado de los indicadores de solvencia y sostenibilidad que mantendrían una brecha importante frente a los límites permitidos. Pese a ello, es necesario que realice un seguimiento constante al nivel de endeudamiento, a la vez que materialice los proyectos orientados a contribuir al desarrollo de su población, en pro del crecimiento económico y la generación de mayores ingresos tributarios.

- **Desempeño presupuestal.** A diciembre de 2023, el presupuesto asignado a Zipaquirá sumó \$345.850 millones, con un aumento anual de 19,56%, impulsado por mayores estimaciones de ingresos tributarios, especialmente predial y delineación, transferencias del

¹ Calculado como Intereses / Ahorro operacional. Este último como ICLD - Gastos de funcionamiento.

² Saldo de la deuda / Ingresos corrientes.



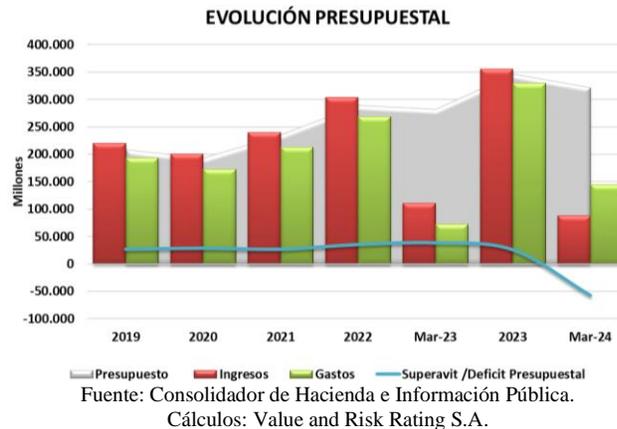
ENTIDADES TERRITORIALES

Sistema General de Participaciones (SGP) y contribuciones, tasas y multas. De total, recaudó el 102,79% y comprometió en gastos el 95,40%, lo que generó un superávit presupuestal de \$25.589 millones.

Los ingresos estuvieron favorecidos por la ejecución de las transferencias (102,01%) y los ingresos tributarios (100,96%) que representaron el 29,02% y 36,27% del proyectado respectivamente. De los no tributarios, sobresale el recaudo de tasas y derechos administrativos (111,95%) y contribuciones (111,46%), y de las transferencias, las provenientes de otras entidades del Gobierno central (114,84%).

Respecto a los tributarios, se ponderan las ejecuciones de los impuestos de Industria y Comercio (129,79%), de delineación (111,94%), sobretasa a la gasolina (121%) y de estampillas (129,07%), aunque se evidenciaron oportunidades en predial, que se recaudó en 80,31%, por debajo del promedio registrado en los últimos 4 años (110,34%), asociado a mayores estimaciones relacionadas con la inclusión de nuevos predios a la base catastral, sobre los cuales se recaudó menos del 50%.

Por su parte, los gastos se vieron impulsados por los de capital (100%), seguido por los de inversión (95,55%), generales (97,51%) y de personal (94,38%).



Para 2024, el presupuesto asignado fue de \$320.688 millones, con una reducción del 7,28% frente al cierre de 2023, dadas las menores proyecciones de contribuciones y recursos del balance. Estos últimos sin incorporación, en tanto se definían las metas del nuevo Plan de Desarrollo Municipal, que serán incluidos en la programación del siguiente trimestre. Al cierre del primer trimestre, recaudó el 27,37%, acorde con la dinámica de los tributarios (35,81%), en su mayoría industria y comercio (58,65%), avisos y tableros (52,82%) y predial (31,47%).

Mientras que, los ingresos no tributarios y las transferencias se ejecutaron en 28,74% y 28,93%, en su orden. De otro lado, los gastos comprometidos fueron del 45,16%, acorde con los de inversión (50,38%) y de capital (40,97%).

En opinión de la Calificadora, Zipaquirá mantiene adecuados mecanismos de planeación y prospección, que le permiten tener una ejecución presupuestal mayor a la esperada. Esto, junto con el control de gastos, ha dado como resultado la generación de superávit durante los últimos cinco años.

- **Evolución de los ingresos.** En 2023, los ingresos recaudados totalizaron \$355.515 millones, (+16,95%), impulsados principalmente por el incremento de los tributarios (+15,48%), los no tributarios (+87,18%), y las transferencias (+23,07%), que representaron el 28,23%, el 15,7% y el 35,29% respectivamente.

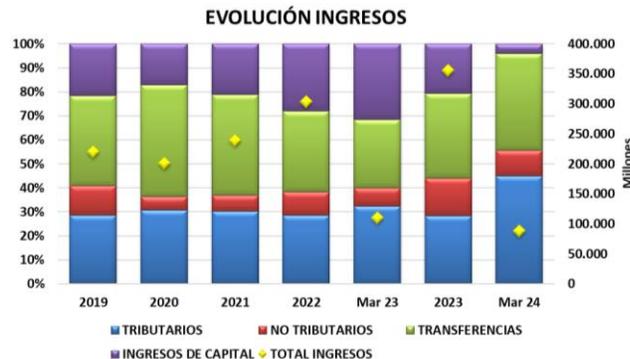
El crecimiento de los tributarios estuvo determinado por el ICA (+42,46%), predial (+6,46%), estampillas (+34,06%) y alumbrado público (+118,52%), rubros que abarcaron en su conjunto el 65% de estos. Respecto al crecimiento de ICA, estuvo relacionado con el fortalecimiento del proceso de fiscalización tributaria mediante visitas a distintos sectores, lo que permitió la identificación de nuevos contribuyentes, así como por la implementación de nuevas tarifas determinadas en el Acuerdo Municipal 019 de 2022.

Entre tanto, los ingresos por contribuciones (+573,59%), tasas y derechos administrativos (+42,24%) y multas (+27,39%) contribuyeron a la dinámica de los ingresos no tributarios. Estuvieron favorecidos por la legalización de plusvalía de obras públicas, el aumento de los ingresos por la Catedral de Sal y las sanciones correspondientes por la no inscripción voluntaria de contribuyentes.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

Las transferencias estuvieron beneficiadas por la dinámica de los recursos del SGP (+16,66%) y de seguridad social integral (+49,29%), que abarcaron el 84,21% del agregado. Por su parte, los ingresos de capital se redujeron 13,39%, a razón de menor contratación de deuda.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

A marzo de 2024, los ingresos de Zipaquirá se ubicaron en \$87.778 millones, con una disminución interanual del 20,33%, debido a la contracción de los ingresos de capital (-89,83%), específicamente por la no inclusión de los recursos de balance.

Por el contrario, los ingresos tributarios crecieron 10,50%, gracias a la evolución de los impuestos de delineación (+115,66%), ICA (+15,74%) y avisos y tableros (+25,29%), estos dos últimos favorecidos por los procesos de fiscalización adelantados el año anterior. Mientras que, predial se redujo 8,46%, producto de la ampliación de los tiempos de pago con descuento, aunque, según lo reportado por la entidad, a abril se revierte dicha situación.

De este modo, ICA se consolidó como el principal tributo, al representar el 16,70% del agregado, seguido de predial con el 13,33%. Al respecto, la Calificadora hará seguimiento a las medidas que adopte el Municipio para incentivar y reactivar la generación económica dada la evolución de algunos datos económicos del País³, en pro de la generación de ingresos de libre destinación y la mejora permanente de su autonomía fiscal.

Respecto a las transferencias, estas tuvieron un incremento interanual de 12,78%, gracias a las del SGP (+6,27%) y de otras entidades del Gobierno central (+125,83%).

Value and Risk pondera el constante crecimiento de los ingresos, producto de la dinámica del componente tributario, en especial aquellos impuestos relacionados con la economía, pues dan cuenta de la efectividad de los mecanismos de fiscalización, control, identificación y monitoreo de la evasión y elusión. Lo anterior, le ha permitido mantener una moderada dependencia de los ingresos por transferencias del SGP y de seguridad social, que representaron el 29,30% de los ingresos totales de 2023, en favor de su autonomía fiscal y disponibilidad para acometer inversiones que contribuyan al desarrollo constante de su población.

³ A mayo de 2024, el índice de confianza comercial e industrial se ubicaron en 12,5% y -5,4%, frente al 15,3% y -3,4% del mes anterior, respectivamente.

- **Niveles de gasto.** A diciembre de 2023, los gastos comprometidos del Municipio ascendieron a \$329.926 millones, con una variación anual de +22,70%, debido al incremento de los gastos de inversión (+20,21%), que representaron el 82,82% del total.

Por su parte, los gastos de funcionamiento presentaron un aumento de 26,77%, originado por la dinámica de los de personal, generales y transferencias corrientes, los cuales crecieron 29,37%, 14,89% y 45,05%, respectivamente. En adición, los gastos de capital pasaron de \$8.705 millones a \$15.000 millones, dado el inicio de amortización de algunos créditos.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Al cierre del primer trimestre de 2024, los gastos comprometidos totalizaron \$144.831 millones (+100,80%), producto del crecimiento de los de inversión (116,67%), los cuales tuvieron una participación del 89,43%. En línea con lo anterior, los gastos de funcionamiento y los gastos de capital también presentaron un incremento del 29,63% y 12,72%.

Por otra parte, Zipaquirá cuenta con vigencias futuras aprobadas por \$65.087 millones, de los cuales el 51,62% se encuentran destinadas a la construcción e interventoría del Centro Cultural y de Convenciones Tierra de artistas y el 44,98% a la ampliación y reforzamiento estructural del teatro Roberto *Mac Douall*. El restante está dirigido al Plan Departamental de Aguas.

- **Liquidez.** Para 2023, según información reportada por el Municipio, registraba disponibilidades de \$58.744 millones, de los cuales el 62,85% eran recursos con destinación específica, el 34,99% de libre destinación y el 2,16% restante a fondos especiales.

Las exigibilidades sumaron \$42.964 millones, de los cuales el 44,13% estaban asociados a recursos de libre destinación, el 54,77% con destinación específica y el 1,10% a fondos especiales. En línea con lo anterior, al cierre del año, presentó un superávit total de \$15.780 millones, impulsado por un superávit de recursos con destinación específica (\$13.388 millones) y de libre destinación (\$ 1.595 millones).



- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000⁴.** Zipaquirá está clasificado como un municipio de segunda categoría, lo que implica que sus gastos de funcionamiento no pueden superar el 70% de los ICLD⁵, límite que ha cumplido durante los últimos cinco años, con un promedio de 39,34%.

En 2023, según información suministrada por el Municipio, los ICLD sumaron \$81.285 millones con un incremento del 13,58% respecto a 2022, y un recaudo del 103,59% de lo presupuestado. El crecimiento estuvo explicado principalmente por el recaudo de ICA, que represento el 31,94%, así como de predial unificado y de delineación que tuvieron una participación del 29,73% y 20,66%, en su orden.

De otro parte, los gastos de funcionamiento aumentaron 31,75%, impulsados por el incremento de los gastos de personal y los generales, en respuesta a la inflación. De este modo, el indicador de Ley 617 se ubicó en 40,37%, 5,57 p.p. más que el registrado el año anterior, aunque por debajo de la media histórica.

- **Contingencias y pasivo pensional.** A marzo de 2024, cursaban 63 procesos en contra del Municipio, con pretensiones por \$721.751 millones, de los cuales destaca un proceso relacionado con captadoras ilegales de dinero que representa el 96,99%, catalogado con remota probabilidad de fallo en contra.

Del total, 25 procesos cuentan con probabilidad de fallo remota, 5 con baja, 20 con media y 13 con alta, para los cuales mantiene provisiones por \$2.065 millones, que cubrirían los procesos con mayor probabilidad adversa. Pese a ello, dada la cuantía de los procesos totales y su relación frente a los ICLD, Zipaquirá mantiene un perfil de riesgo legal moderado.

Por otra parte, el pasivo pensional sumó \$69.461 millones, para el cual tiene aportes al Fonpet por \$48.670 millones, con una cobertura de 70,07%. Por lo anterior, la Calificadora estará atenta al cumplimiento del nivel requerido en los tiempos establecidos en Ley 549 de 1999⁶.

⁴ Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

⁵ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

⁶ Estableció que el pasivo pensional deberá estar cubiertos en el 125% en un término no mayor de treinta años, a partir de su entrada en vigencia.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ DE 2019 A MARZO DE 2024

	2019P	2019	%	2020P	2020	%	2021P	2021	%	2022P	2022	%	Mar 23P	mar-23	%	2023P	2023	%	Mar 24P	mar-24	%
TOTAL INGRESOS	208.581.734	219.717.961	105,34%	193.094.393	200.866.736	104,03%	234.675.835	239.472.855	102,04%	289.273.057	303.961.286	105,08%	281.423.707	110.179.577	39,15%	345.850.443	355.514.564	102,79%	320.687.941	87.778.543	27,37%
TRIBUTARIOS	50.085.034	62.799.232	125,39%	51.764.637	61.865.804	119,51%	60.026.554	72.126.753	120,16%	71.647.278	86.915.823	121,31%	97.965.154	35.724.786	36,47%	99.421.551	100.372.037	100,96%	110.252.000	39.476.731	35,81%
Predial	19.718.022	21.145.248	107,24%	18.554.071	23.754.342	128,03%	22.118.379	23.579.031	106,60%	25.120.000	25.024.104	99,62%	33.000.000	12.783.122	38,74%	33.174.000	26.640.504	80,31%	37.185.000	11.702.038	31,47%
Industria y comercio	10.230.626	12.011.329	117,41%	9.800.000	13.048.885	133,15%	12.335.509	15.473.405	125,44%	15.000.000	18.221.749	121,48%	20.000.000	12.668.486	63,34%	20.000.000	25.958.800	129,79%	25.000.000	14.663.001	58,65%
Delineación	5.000.000	9.638.679	192,77%	5.000.000	5.761.766	115,24%	7.250.265	11.074.260	152,74%	8.810.000	18.760.264	212,94%	15.000.000	1.420.564	9,47%	15.000.000	16.790.409	111,94%	12.000.000	3.063.657	25,53%
Sobretasa a la gasolina	3.656.162	4.017.983	109,90%	4.017.000	3.501.100	87,16%	3.809.395	5.233.495	137,38%	4.500.000	6.487.494	144,17%	6.000.000	1.748.259	29,14%	6.000.000	7.259.938	121,00%	9.000.000	1.845.509	20,51%
Sobretasa ambiental			N.A.	4.320.498	4.320.498	100,00%	4.297.280	4.297.194	100,00%	4.563.187	4.563.090	100,00%	6.000.000	2.276.608	37,94%	6.000.000	4.815.550	80,26%	6.000.000	2.115.622	33,58%
Estampillas	3.847.968	5.606.888	145,71%	2.250.000	2.487.033	110,53%	3.600.281	4.020.962	111,68%	3.405.333	4.151.573	121,91%	4.000.000	607.045	15,18%	4.312.000	5.565.622	129,07%	5.850.000	1.472.671	25,17%
Avisos y tableros	910.698	1.312.318	144,10%	1.003.000	1.485.000	148,06%	1.215.212	1.923.560	158,29%	1.920.000	1.983.010	103,28%	3.000.000	1.391.176	46,37%	3.000.000	2.365.531	78,85%	3.300.000	1.743.047	52,82%
Contribución de 5% sobre contratos	2.559.000	3.930.472	153,59%	1.500.000	1.071.732	71,45%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Alumbrado público	3.484.994	4.251.770	122,00%	4.500.000	5.480.974	121,80%	4.510.686	5.535.425	122,72%	5.995.028	5.425.924	90,51%	7.000.000	1.493.477	21,34%	7.141.736	6.430.704	90,04%	7.300.000	1.242.219	17,02%
Sobretasa bomberil	432.172	585.730	135,53%	590.732	654.122	110,73%	611.794	667.503	109,11%	829.650	771.444	92,98%	1.000.000	556.482	55,65%	1.000.000	889.240	88,92%	1.200.000	635.687	52,97%
Otros impuestos	245.391	298.815	121,77%	229.336	300.351	130,97%	277.754	321.916	115,90%	1.504.080	1.527.171	101,54%	2.965.154	779.568	26,29%	3.793.815	3.655.739	96,36%	3.117.000	993.280	31,87%
NO TRIBUTARIOS	24.959.864	26.964.421	108,03%	12.732.191	11.294.245	88,71%	15.631.222	16.351.772	104,61%	28.047.840	29.811.189	106,29%	22.272.008	8.412.372	37,77%	50.448.715	55.801.072	110,61%	32.773.110	9.417.415	28,74%
TRANSFERENCIAS	84.562.676	82.685.978	97,78%	92.458.332	93.233.193	100,84%	98.427.828	100.306.940	101,91%	101.352.701	101.930.808	100,57%	107.704.018	31.350.633	29,11%	122.973.617	125.444.450	102,01%	122.198.453	35.357.409	28,93%
SGP	61.590.484	61.590.484	100,00%	67.935.515	67.935.515	100,00%	73.870.673	73.870.673	100,00%	74.170.337	74.170.337	100,00%	76.324.967	23.141.954	30,32%	86.525.824	86.525.824	100,00%	83.153.282	24.593.869	29,58%
Otras	22.972.192	21.095.494	91,83%	24.522.818	25.297.678	103,16%	24.557.155	26.436.267	107,65%	27.182.365	27.760.471	102,13%	31.379.051	8.208.679	26,16%	36.447.794	38.918.626	106,78%	39.045.172	10.763.540	27,57%
INGRESOS DE CAPITAL	48.974.160	47.268.330	96,52%	36.139.232	34.473.495	95,39%	60.590.231	50.687.390	83,66%	88.225.238	85.323.466	96,71%	53.482.527	34.691.786	64,87%	73.006.559	73.897.006	101,22%	55.464.377	3.526.988	6,36%
Recursos de credito	19.209.902	16.091.642	83,77%	6.361.105	2.229.235	35,04%	22.668.713	12.260.000	54,08%	20.404.494	29.740.000	145,75%	4.000.000	4.000.000	100,00%	4.000.000	4.000.000	100,00%	4.000.000	N.A.	N.A.
Otros recursos de capital	29.764.257	31.176.688	104,75%	29.778.127	32.244.259	108,28%	37.921.518	38.427.390	101,33%	67.820.743	55.583.466	81,96%	49.482.527	30.691.786	62,03%	69.006.559	69.897.006	101,29%	55.464.377	3.526.988	6,36%
Reservas Ley 819 de 2003			N.A.			N.A.									N.A.						
Recursos de balance	27.530.332	28.143.908	102,23%	28.452.660	28.754.806	101,06%	28.798.912	28.798.912	100,00%	30.686.586	30.686.586	100,00%	26.833.887	26.833.887	100,00%	34.561.538	34.561.538	100,00%	34.561.538	816.775	23,63%
Venta de activos			N.A.			N.A.	959.983	1.142.085	118,97%	1.869.910	2.060.573	110,20%	1.076.000	369.840	34,37%	2.700.385	3.281.106	121,51%	1.200.000	816.775	68,06%
Rendimientos de operaciones financieras	730.429	1.222.589	167,38%	722.720	820.144	113,48%	1.036.430	307.866	29,70%	980.895	1.634.041	166,59%	1.468.609	1.125.905	76,66%	3.173.972	3.407.365	107,35%	1.825.177	371.966	20,38%
Utilidades y excedentes financieros	148.377	355.530			146.868		34.326	38.198	111,28%	624.922	874.356	139,91%	0	0	N.A.	476.650	476.650	100,00%			
Transferencias de Capital			N.A.	75.194	78.971	105,02%	6.725.724	6.727.533	100,03%	33.366.545	19.913.960	59,68%	20.104.031	1.938.810	9,64%	27.727.292	27.373.755	98,72%	52.439.200	2.050.054	3,91%
Desahorro Fonpet	1.197.066	1.197.066		332.553	2.169.098		366.144	366.144													
Otros recursos de capital no especificados	158.054	257.595	162,98%	195.000	274.374	140,70%	0	1.046.653	N.A.	291.884	413.950	141,82%	0	423.344	N.A.	366.723	796.592	217,22%	0	288.193	N.A.
TOTAL GASTOS	208.581.734	193.249.360	92,65%	193.094.393	172.427.562	89,30%	234.675.835	212.885.015	90,71%	289.273.057	268.889.487	92,95%	281.423.707	72.128.839	25,63%	345.850.443	329.926.028	95,40%	320.687.941	144.831.924	45,16%
FUNCIONAMIENTO	25.103.738	23.859.237	95,04%	30.050.507	28.800.328	95,84%	30.974.710	29.797.415	96,20%	37.935.674	32.809.948	86,49%	44.777.721	8.231.430	18,38%	44.782.429	41.594.330	92,88%	48.603.374	10.670.024	21,95%
Gastos de personal	15.620.093	14.996.481	96,01%	16.299.030	15.934.786	97,77%	16.737.736	16.087.915	96,12%	17.578.125	16.459.761	93,64%	20.416.092	4.179.123	20,47%	22.560.737	21.293.625	94,38%	21.130.654	5.480.207	25,93%
Gastos generales	3.619.673	3.262.160	90,12%	3.764.227	3.157.216	83,87%	9.348.610	9.072.626	97,05%	15.104.540	11.324.463	74,97%	17.752.423	3.942.953	22,21%	13.343.063	13.011.056	97,51%	20.114.480	5.108.797	25,40%
Transferencias corrientes	5.863.971	5.600.597	95,51%	9.987.250	9.708.327	97,21%	4.888.363	4.636.873	94,86%	5.253.010	5.025.723	95,67%	6.609.206	109.354	1,65%	8.878.629	7.289.649	82,10%	7.358.240	81.020	1,10%
INVERSION	175.517.997	162.632.470	92,66%	155.183.460	136.654.631	88,06%	195.246.264	175.053.543	89,66%	241.923.397	227.373.813	93,99%	221.645.986	59.776.528	26,97%	286.068.014	273.331.698	95,55%	257.084.567	129.516.801	50,38%
GASTOS DE CAPITAL	7.960.000	6.757.653	84,90%	7.860.425	6.972.602	88,71%	8.454.861	8.034.057	95,02%	9.413.985	8.705.727	92,48%	15.000.000	4.120.881	27,47%	15.000.000	15.000.000	100,00%	15.000.000	4.645.100	30,97%
Amortización	5.674.000	5.673.971	100,00%	5.275.000	5.273.662	99,97%	6.900.303	6.899.870	99,99%	5.535.415	4.827.156	87,20%	7.720.000	1.905.753	24,69%	7.104.625	7.104.625	100,00%	7.800.000	2.644.920	33,91%
Intereses	2.286.000	1.083.681	47,41%	2.585.425	1.698.940	65,71%	1.554.559	1.134.187	72,96%	3.878.570	3.878.570	100,00%	7.280.000	2.215.128	30,43%	7.895.375	7.895.375	100,00%	7.200.000	2.000.180	27,78%
Comisiones			N.A.			N.A.									N.A.						
SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL	0	26.468.601		0	28.439.175		0	26.587.840		0											

PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO DE ZIPQUIRÁ DE 2019 A 2023
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES					
Ley 617 / 2000	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	52.199.283	49.074.888	57.515.126	71.569.355	81.285.009
Gastos de funcionamiento	21.338.657	21.740.437	22.641.969	24.905.249	32.813.233
G. Funcionamiento / ICLD	40,88%	44,30%	39,37%	34,80%	40,37%
Límite Regulatorio	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2019	2020	2021	2022	2023
Ahorro operacional	30.860.626	27.334.451	34.873.157	46.664.106	48.471.776
Intereses	1.083.681	1.698.940	1.134.187	3.878.570	7.895.375
Solvencia	3,51%	6,22%	3,25%	8,31%	16,29%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	60,00%	60,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	34.319.183	33.474.576	43.423.356	63.747.550	56.642.924
Ingresos Corrientes	94.911.476	86.246.731	105.459.743	124.478.153	118.240.533
Sostenibilidad	36,16%	38,81%	41,18%	51,21%	47,90%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	100,00%	100,00%
Semaforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	65,75%	68,21%	75,50%	89,07%	69,68%
Otros Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Numero de habitantes (DANE)	138.654	141.555	145.842	150.507	155.618
Ingresos tributarios	62.799.232	61.865.804	72.126.753	86.915.823	100.372.037
Eficiencia Fiscal	453	437	495	577	645
Gastos de inversion	162.632.470	136.654.631	175.053.543	227.373.813	273.331.698
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	1.173	965	1.200	1.511	1.756
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	154	154	155	165	211
Servicio de deuda	6.757.653	6.972.602	8.034.057	8.705.727	15.000.000
Ingresos totales	219.717.961	200.866.736	239.472.855	303.981.286	355.514.564
Magnitud de la deuda publica	15,62%	16,67%	18,13%	20,97%	15,93%
% Ingresos transferencias	37,63%	46,42%	41,89%	33,53%	35,29%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	28,58%	30,80%	30,12%	28,59%	28,23%
Capacidad de ahorro	59,12%	55,70%	60,63%	65,20%	59,63%
Superavit primario	17.134.612	33.182.542	22.361.897	14.057.525	36.588.537

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com